



ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL D' EXPOSICIÓ

**SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL D'
EXPOSICIÓ DEL DIA 10 DE DESEMBRE DE 2020**

A la sala de reunions del Sertic, situat en l'antic edifici de Tabacalera, C/ Amadeu de Saboia nº 11, a les 18 hores del dia 10 de desembre de 2020. Davall la Presidència de la Sra. Maite Ibáñez Giménez, es va reunir en sessió ordinària, i de forma telemàtica, el Consell de Districte d'Exposició, amb l'assistència dels components del mateix: la Sra. Sara Moltó Gisbert, el Sr. Sergio Chillaron Coronado, el Sr. José J. Valencia Valencia, el Sr. Alberto Armero Estruch, la Sra. Lucila Talens Salas, el Sr. Eduardo Costa-Falcao Serral, la Sra. Sandra Rios Campos, i el Sr. Augusto Urreta Wood, no assisteix a la reunió el grup municipal ciutadans, per impossibilitat de connectar amb la videoconferència, actuant com a Secretari el Sr. Pedro Llopis Narbón.

Oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'orde del dia i s'adopten els següents acords.

PENDIENTE
DE APROBAR

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Aprovació, si es el cas, de l'acta de la sessió del 28 de setembre de 2020.	

Pregunta la Sra. Presidenta si algún membre del Consell ha de formular alguna modificació o aportació del acta de la sessió anterior.

La Sra. Moltó sol·licita que es facen certes correccions a l'acta de tipus formal, que no de fons, i que ja li les ha comunicades al secretari de la Junta.

No havent-hi mes observació, s'aprova per unanimitat l'acta de la sessió anterior pels vocals del Consell Municipal de Districte.

2	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000119-00		PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: Moció que presentes el Grup Popular en relació rehabilitació de l'Antic magatzem Viuda de Olmos		

MOCIÓN QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN

Asunto: Rehabilitación del antiguo almacén Viuda de Olmos

El citado edificio histórico, sito en la Calle Islas Canarias, justo detrás del Palacete de Burgos, se encuentra actualmente en un estado de completo abandono y dejadez. Se trata de una edificación perteneciente al complejo industrial de principios del siglo XX propiedad en aquella época de la empresa "Viuda de Olmos y C^a", dedicada a la carpintería y al almacenamiento de maderas. En su origen, esta construcción era utilizada como despacho de la citada empresa.

Esta edificación todavía conserva una espléndida cenefa de azulejos de estilo modernista que en la actualidad están sucios y descuidados. Además, la cornisa se encuentra gravemente dañada. Es una pena que esta muestra de la arquitectura industrial de la Valencia de principios del siglo XX se halle en este deplorable estado. El edificio pertenece actualmente al Ayuntamiento, y por tanto, de propiedad municipal, estando inventariado con el código 1.E3.147.

Por todo lo expuesto, se plantean las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO

1^a.- Instar al Ayuntamiento de Valencia a rehabilitar, a la mayor brevedad posible, el antiguo almacén Viuda de Olmos, para impedir su deterioro y ruina.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



2ª.- Una vez rehabilitado, instar al Ayuntamiento de Valencia a que se destine este inmueble a fines culturales, como sala de exposiciones y conferencias.

El Sr. Alberto Armero defèn la moció:

DEBAT

La Sra. Moltó indica que l'Ajuntament de València ja va posar en marxa al juny del 2015 el Pla d'Intervenció en Edificis Municipals de valor patrimonial i social. El principal pla per a evitar la deterioració d'aquests edificis, que formen part del nostre patrimoni històric i arquitectònic, és com a conseqüència del desinterès de l'anterior equip de govern.

El primer pas consisteix en el diagnòstic per part de la secció d'arquitectura i l'admissió de serveis de Serveis Centrals Tècnics, a partir dels quals es va desenvolupar una anàlisi prèvia per a poder establir un seguiment continu de la seua situació i tots els seus elements. Això permet desenvolupar un pla eficaç i rigorós per a anàlisi crítica o diagnòstic i una proposta d'intervenció basada en la protecció del patrimoni d'edificis públics municipals.

Amb la finalitat d'iniciar de forma adequada aquest procés tenim en compte recursos tècnics, així es va dur a terme una inspecció de tots els edificis per a determinar la seua intervenció i iniciar una anàlisi rigorosa, així com un pla de desenvolupament, com a mesura de prevenció. Després de la fase de classificació, que incloïa la localització dels edificis i el seu estat de conservació, les seues característiques i el seu nivell de protecció, així com el pressupost, restaria una anàlisi tècnica de cada edifici i comprovació de la planimetria i es van establir prioritats d'actuació.

Des de 2015 s'han intervingut més de 25 edificis i s'ha invertit quasi 4 milions d'euros, pel que respecta a la Junta Municipal d'Exposició, s'ha intervingut en l'Alqueria Albors, com en l'antic magatzem de fustes vídua d'oms. En aquest edifici en concret en 2017 es van realitzar diverses actuacions, un tractament per a tèrmits i unes obres per a millorar l'aspecte interior i exterior de l'edifici i garantir la seua solidesa i manteniment.

Per tot això, es presenta la següent moció alternativa:

”Una vegada es coneguen les necessitats de serveis en el barri i el districte on se situa aquest edifici i en funció de les característiques tècniques de l'immoble la Delegació estudiarà la seua rehabilitació i possibilitats viables”.

El Sr. Armero, Sara ha comentado una serie de actuaciones dentro del catálogo de intervenciones de edificios de propiedad municipal. Este edificio no se encuentra en ese catálogo, y lamenta el planteamiento por parte de Sara porque ha dicho que se habían invertido en torno a 4 millones de euros desde 2015, y durante el gobierno del Partido Popular fueron 400 millones los invertidos en monumentos municipales y museos de la ciudad de Valencia, con lo cual no entiendo y menos comparto el planteamiento de pasividad e inacción por parte de los gobiernos actuales, y podría enumerar un montón de edificios recuperados, que en los años 80 estaban en verdadera situación de ruina, y que durante los gobiernos del Partido Popular se recuperaron, como el Palacio de la Exposición, el Palacio del Maques de dos Aguas, el Palacio de Cervelló,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



Museo Benlliure, de Concha Piquer, de Valencia, de la Semana Santa Marinera, el antiguo Matadero, etc.. Es decir, venir con el discurso aprendido de que cuando gobernaba el Partido Popular no se atendió tanto este tema, a razón de las cifras dadas y que se invirtieron 67 millones, afean y dejan en mala posición.

E incluso para el 2020 que llevan un presupuesto, no ha sido capaz de invertir ni el 20%, es decir, 2 euros de cada 10, con lo cual creo que es una asignatura pendiente del gobierno actual y que habría que mejorar.

Entonces considera que vistas las fotos mostradas, hechas hace solo unas semanas, a la vista está que el edificio está totalmente vandalizado, cubierto totalmente por grafitis, donde no se ha llevado a cabo una actuación de rehabilitación integral y donde no se ha aprovechado por los vecinos como equipamiento público, entonces que se ponga en valor actuaciones que no niega, pues cree que este edificio como tantos otros de la ciudad de Valencia, teniendo un nivel de protección, debería hacernos más ambiciosos, pero claro su planteamiento de estudiaremos, nosotros lo que queremos es tan simple como que se borren esas pintadas, que se rehabilite la cornisa, porque no es un edificio muy grande, y ahora que estamos en trámite de aprobar el presupuesto, sería un gasto soportable y dar a los vecinos un equipamiento útil, es decir, que la moción alternativa es prácticamente la que se ha presentado por el Partido Popular, pues es de común interés que este edificio se rehabilite, y en otras ocasiones otras mociones si han sido aprobadas.

. La Sra. Moltó es reafirma, perquè si s'han fet actuacions necessàries en aquest edifici i que el tema de la rehabilitació queda arracada com s'indica en la pròpia moció alternativa.

VOTACIÓ

Sotmesa la moció alternativa a votació, es aprovada en els set vots a favor dels vocals dels grups compromís, socialista i popular, i el vot en contra de Vox.

ACORD

Moció alternativa aprovada.

3	RESULTAT: APROVAT
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000119-00	PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Popular en relació al pla de voreres en el barri de Mestalla	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



MOCIÓN QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN

Asunto: Plan de aceras en el barrio de Mestalla

Las aceras de distintas calles del barrio de Mestalla se encuentran en mal estado, sin mantenimiento, provocando caídas y dificultades para transitar a muchos ciudadanos, especialmente de mayor edad y/o con movilidad reducida. Así, por ejemplo, las Calles Finlandia, Alginet, Serrano Flores, Polo y Peyrolón (números pares) y adyacentes requieren una renovación, ampliación y mejora de su accesibilidad, con el objetivo de conseguir un espacio seguro, inclusivo y accesible. Igualmente, desde el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Valencia, proponemos la instalación de nuevo mobiliario urbano y, en concreto, de bancos en vía pública en el ámbito de la Calle Polo y Peyrolón, ante la falta de los mismos y para favorecer su uso por parte de personas mayores.

Por todo lo expuesto, se plantean las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO

1ª.- Instar al Ayuntamiento a ejecutar un Plan de renovación del pavimento de las aceras de las calles antes referidas para la mejora de su accesibilidad.

2ª.- Instar al Ayuntamiento a instalar nuevo mobiliario urbano y, en concreto, bancos urbanos en distintos puntos de la Calle Polo y Peyrolón y adyacentes.

Defensa la moció la Sra. Lucila Talens

DEBAT

Respon a la moció, la Sra. Sandra Rios:

Se ha traslado a la Delegación de Urbanismo, y valorando lo expuesto por el Partido Popular, y una vez constatada la necesidad, se propone que el Ayuntamiento redacte los proyectos de renovación y ampliación y mejora de accesibilidad de las calles que se han mencionado para ejecutarlas en cuanto exista disponibilidad presupuestaria incluyendo la instalación del mobiliario urbano.

La Sra. Talens agradece al partido socialista su compromiso con la rehabilitación de las aceras y hacer un nuevo plan de mobiliario.

VOTACIÓ

Sotmesa la moció a votació, es aprovada per unanimitat. en els huit vots a favor dels vocals dels grups, compromís, socialista, popular y vox.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



ACORD

La moció es aprovada.

Id. document: SUoU 4tEL 7XCv wYWK cNNn Yn4w R9g =
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

4	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000119-00		PROPOSTA NÚM.: 15
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Popular en relació a la rehabilitació del Pont de la Mar		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ ALBERTO
ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU NOMBRE Y
EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN

Asunto: Rehabilitación del Puente del Mar

Construido en las postrimerías del siglo XVI en piedra de sillar a instancias de la Junta de Murs i Valls, el Puente del Mar es uno de los cinco puentes históricos catalogados como Bien de Relevancia Local en el Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos del Ayuntamiento de Valencia. Debe su nombre a su proximidad al antiguo Camino del Grao, que unía el Pla del Remei con los Poblados Marítimos, sirviendo de vía de comunicación básica para el transporte de mercancías. Su peatonalización se produciría varios siglos más tarde, en concreto, en el año 1933, tras la apertura del Puente de Aragón y la prolongación del Paseo de la Alameda hasta la actual Plaza Zaragoza. Javier Goerlich, a la sazón Arquitecto Municipal de Valencia, proyectaría para dicho propósito una monumental escalinata con formas onduladas en homenaje a su denominación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



En la actualidad, el Puente del Mar presenta numerosos desperfectos en su pavimento. Son muchas las losas de rodeno, un material caracterizado por su rápida erosión, que se encuentran en un deficiente estado de conservación con el consiguiente peligro para el paso de los transeúntes. Asimismo, la vegetación silvestre ha colonizado los sillares del puente, como consecuencia de las humedades, un problema que se reproduce por desgracia en el resto de puentes históricos, como venimos denunciando desde hace tiempo. Es por ello que, desde el Grupo Municipal Popular, creemos que el Ayuntamiento de Valencia debería proceder con carácter inmediato el pavimento del Puente del Mar y demás patologías existentes, consignando una partida económica a tal fin.

Por todo lo expuesto, se presentan las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO

1ª.- Instar al Ayuntamiento de Valencia a proceder a reparar, con carácter urgente, el pavimento del Puente del Mar, conservando su material original.

2ª.- Instar al Ayuntamiento de Valencia a estudiar el resto de patologías que presenta actualmente el Puente, consignando una partida para su rehabilitación.

Se exposa per el vocal Sr. Armero

DEBAT

El Sr. Valencia presenta una moción alternativa. El puente de la mar, así como el resto de puentes históricos, no corresponden a ningún servicio municipal, ello no obstante, el patrimonio artístico se encuentra a cargo de la Alcaldía y la Secretaria del Ayuntamiento y deben asumir las tareas de la conservación de los puentes históricos, a través de una futura contrata municipal. Ello, no obstante, y en defensa de todo el patrimonio cultural, el Servicio de Patrimonio Histórico promete estudiar el estado de conservación y necesidades de restauración del puente de la mar, presupuesto y ámbito de actuación, y que se está trabajando muy en serio, y se le da la valoración adecuada, y es voluntad rehabilitar ese puente. Y falta también ver los materiales, las piedras y la capacidad presupuestaria que se tiene y el tiempo de ejecución para la rehabilitación para el Ayuntamiento llevarlo a cabo.

El Sr. Armero, esta misma cuestión que comentaba el compañero, ya se planteó cuando se abordó el tema de la rehabilitación del puente de San José y tengo entendido que Gloria Tello y Sergi Campillo, en lo que afecta a un monumento que se encuentra en el interior de un jardín, en este caso dentro del jardín del Turia, ya llegaron a un acuerdo cuando se plantearon actuaciones y rehabilitaciones de monumentos, que por una parte, podrían incluso involucrar a la Delegación de Desarrollo Urbano en lo que es la parte de la superficie del puente, pero que implica también a otras Delegaciones en lo referido en lo que es el antiguo lecho del río Turia, ya creo que internamente dentro del Ayuntamiento está resuelta.

En segundo lugar, se le había olvidado enseñar algunas fotos donde se aprecia de cómo se encuentra actualmente el pavimento del puente, y basta con observarlo para ver que faltan algunas losas del mismo. Y de la moción alternativa planteada no le ha quedado muy claro en qué medida se compromete el Ayuntamiento a rehabilitar a la mayor brevedad posible, como se pide por el grupo popular, este puente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



En primer lugar, existe realmente este problema de competencias, que debería resolver urgentemente la Corporación Municipal, como ya se intentó llegar con un preacuerdo en otras actuaciones similares, de otros puentes históricos, pero creemos que debería ser más ambicioso, al menos a efectos de poder votar con conocimiento de causa y toda la información, y cuál es la posición por parte del gobierno municipal, porque en dicha moción alternativa no queda claro si el Ayuntamiento asume esta rehabilitación o la deja en el tiempo, ya que se considera una actuación urgente porque hay peligro de caídas, con mucha vegetación silvestre, e incluso en los propios escalones, como se aprecia en la foto, la piedra está erosionada.

Por tanto solicita que se les aclare si realmente se comprometen a que en el presupuesto del 2021 se consignará la partida destinada a la rehabilitación del puente.

El Sr. Valencia responde que el deterioro del puente no es de hace cinco años para acá, sino de hace muchos años, lo he visitado personalmente, puede haber algún desconchado o algún desprendimiento pero reciente, pero es un puente que está en un estado de abandono lamentable, y de las obras del arquitecto Goerlich, es de las que más necesidad tiene de rehabilitarse, lo que tiene que quedar claro es que la voluntad del Ayuntamiento es no solo el puente de la mar sino de los puentes, que formen parte del patrimonio histórico valenciano, y cualquier otro edificio, pero en este en concreto se está trabajando ya, y lo que no podemos saber y dependiendo de la capacidad presupuestaria, y los análisis de los técnicos y arquitectos, no se puede comprometer a que sea inmediatamente, pero lo que si se ha hecho inmediatamente es un reconocimiento y se ha empezado a evaluar las actuaciones necesarias, pero que va a costar, dependiendo de la capacidad presupuestaria lógicamente.

El Sr. Armero, entonces¿ la propuesta alternativa cuál es?.

El Sr. Valencia, explica que sería la siguiente: “ El Ayuntamiento de València, al margen de que es problemático y pase a formar parte de alguna Regidoría y que se pueda decidir acerca de ello, con efecto sobre los carriles bici y todas las cuestiones que hay, incluso otros muchos puentes que no son solamente el puente de la mar ,mucho se está trabajando ya, y como se puede asumir por el Ayuntamiento de València la conservación que conlleva de los puentes, en general, entonces en concreto se ha fijado la actuación, que ha comenzado ya, de tal modo que se ha iniciado las actuaciones, se ha enviado a los técnicos y que el compromiso real, no podemos faltar a la verdad, se comienza a trabajar en la rehabilitación del puente con los estudios preliminares confeccionados en la actualidad”.

El Sr. Armero, entonces ¿ ya se están realizando los estudios preliminares?, ¿está ya la actuación en curso?¿ se va a hacer y ese es el compromiso por parte del Gobierno?.

El Sr. Valencia, indica que se han iniciado los estudios preliminares, pero no podemos dar plazos, ya dijimos que depende de la capacidad presupuestaria y de la dotación que sea necesaria, se ha comenzado a trabajar para la rehabilitación del puente de la mar.

VOTACIÓ

Sotmesa la moció a votació la moció alternativa, es aprovada per unanimitat. en els huit vots a favor dels vocals dels grups, compromís, socialista, popular y vox.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



ACORD

La moció alternativa es aprovada.

Antes de entrar en el punto de ruegos y preguntas, la Sra. Presidenta quisiera dar cuenta de la compra de juguetes para su reparto escolar, que se comentó en la última Junta.

Recordareis que en el último Consejo se acordó dirigir la partida destinada a actividades, que no podían llevarse a cabo por la situación sanitaria, a la compra de juguetes para niños y niñas de familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica. En este punto le gustaría informar que ya se inició la compra de juguetes y de material escolar de comercios dentro del distrito, por el valor de 6.000 euros.

Se iniciaron ya los expedientes para la compra con un presupuesto de casi 3.000 euros, cada uno de ellos, que hacen el total de esos 6.000 euros, y a continuación, tal como ya se comentó en las propuestas anteriores, se entregará a la AAVV de Benimaclet y a la AAVV Orriols Conviu, para que ellos se encarguen de su distribución entre las familias que lo necesiten. Como sabréis son dos organizaciones emblemáticas que conocen perfectamente la extracción de los barrios, y ya se han puesto en contacto y ya están iniciando las gestiones para hacer esta distribución, y tanto a los técnicos de la Juntas como a los miembros de las asociaciones también les quiere agradecer el trabajo.

5	RESULTAT: NO CONTESTADA	
EXPEDIENT:	O-89POP-2020-000119-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE:	Pregunta que presenta el Grup Popular en relació a l'incendi en la contornada de la Torre Miramar	

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN

Asunto: Incendio en los alrededores de la Torre Miramar

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



Con base al asunto relacionado, se formula la siguiente

PREGUNTA

1ª.- ¿Conoce el equipo de gobierno municipal cuáles han sido las causas del citado incendio? ¿El estado de abandono y dejadez de la Torre de Miramar, llena de suciedad, ha podido ser el detonante del incendio acaecido?

6	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000119-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular en relació al clot de la Plaça Saragossa.		

**A PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR
AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN**

Asunto: Socavón en la Plaza Zaragoza

Existe un gran bache, por no decir directamente un socavón, en el pavimento del cruce regulado por semáforo de la Plaza Zaragoza con la entrada del Puente de Aragón. El bache está justo en el paso de peatones.

Con base a lo anterior, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1ª.- ¿Cuándo se realizó la última inspección del pavimento de calzadas y aceras en el ámbito del barrio de Pla del Real?

2ª.- ¿Cuándo se realizó la última inspección del pavimento de calzadas y aceras en el ámbito del barrio de Benimaclet?

3ª.- ¿Cuándo se realizó la última inspección del pavimento de calzadas y aceras en el ámbito del barrio de Rascanya?

4ª.- ¿Piensa reparar el equipo de gobierno municipal el socavón existente en el paso de peatones del Puente de Aragón, más próximo a la Plaza Zaragoza?

RESPUESTA:

SANDRA GOMEZ LOPEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓN.

Desde el Servici de Coordinació d'Obres en Via Pública i Manteniment d'Infraestructures se informa que todos los días se realizan visitas de inspección en la ciudad de Valencia por parte de alguno o algunos de los técnicos que dispone la sección de firmes y pavimentos.

Tras la inspección al puente de Aragón se proderá a la reparación de los desperfectos que se detecten.

7	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000119-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular en relació als focus en el Pont del Real		

PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN

Asunto: Focos en el Puente del Real

Con base al asunto relacionado, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1ª.- ¿Por qué se han colocado focos en este monumento BRL, incumpliendo la normativa que rige la protección de un Bien de Relevancia Local?

2ª.- ¿En qué términos autorizó la Comisión Técnica de Patrimonio del Ayuntamiento de Valencia la citada intervención? Interesamos copia del acuerdo.

RESPUESTA:

MARIA LUISA NOTARIO VILLANUEVA - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE GESTIÓ DE RECURSOS

1ª.- En el seu moment es van col·locar uns projectors en el Pont del Real, amb Dictamen favorable de la Comissió Tècnica de Patrimoni, encara que després van concloure que no era correcte, per la qual cosa es va procedir a la seua retirada, realitzant-se la il·luminació dels passos sota els ponts, des de columnes exteriors complint amb l'indicat en la fitxa C2.05 del PEP CIUTAT VELLA.

2a.- La Comissió Tècnica de Patrimoni va informar de la instal·lació definitiva, en el següent sentit: Favorable com a solució provisional fins que s'aprove projecte d'urbanització que incloga en la xarxa d'enllumenat públic la il·luminació d'aquest pont de conformitat amb la fitxa de protecció C2 del PEP CIUTAT VELLA.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



8	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000119-00	PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular en relació a l'escola infantil d'Orriols	

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN

Asunto: Escuela infantil de Orriols

Con base al asunto relacionado, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1ª.- ¿Cuándo se prevé la licitación de las obras de l'Escoleta de Orriols? ¿Cuál es el precio base de licitación? ¿Y el plazo de ejecución de las citadas obras?

2ª.- ¿Cuándo prevé el equipo de gobierno municipal que concluyan definitivamente las referidas obras, paralizadas durante varios años?

RESPUESTA:

MARIA LUISA NOTARIO VILLANUEVA - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE GESTIÓ DE RECURSOS

1.- S'està licitant amb un preu base de 545.100,42 € (IVA inclòs).

2.- Es preveu finalitzen al setembre de 2021 sempre que no existisquen al·legacions o recursos que ho impedisquen.

9	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000119-00	PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular en relació al personal de les colònies felinas	

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN

Asunto: Personal de las colonias felinas

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



Con base al asunto relacionado, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1ª.- ¿El personal que atiende las colonias felinas son particulares o bien miembros de alguna asociación? En su caso, ¿a qué asociaciones pertenecen?

2ª.- ¿Cuál ha sido el protocolo seguido por parte del equipo de gobierno municipal para seleccionar a estas personas para este propósito?

RESPUESTA:

GLORIA AMPARO TELLO COMPANYY - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE BENESTAR ANIMAL

1ª.- ¿El personal que atiende las colonias felinas son particulares o bien miembros de alguna asociación? En su caso, ¿a qué asociaciones pertenecen?

Todas las personas que colaboran en el Plan Colonial Felino Municipal lo hacen a título personal, sin perjuicio que pertenezca a alguna asociación. En concreto en ese distrito no existe ninguna asociación de colonias felinas que conozcamos.

2ª.- ¿Cuál ha sido el protocolo seguido por parte del equipo de gobierno municipal para seleccionar a estas personas para este propósito?

Las personas colaboradoras del Plan Colonial Felino Municipal no siguen ningún proceso de selección, dado que son personas que de forma altruista cuidan de los gatos de las diferentes colonias felinas de la ciudad. No obstante para acreditar mediante carnet, a estas personas colaboradoras, han de facilitar los datos personales, la ubicación de las colonias donde realizan su actividad, el número de animales totales diferenciados por sexo y el número de animales esterilizados. Así mismo, firman el documento de compromiso de aceptación del Plan Colonial Felino Municipal y el documento de protección de datos. Junto con el carnet se les facilita un tríptico informativo con un decálogo extraído del Plan sobre derechos y deberes.

10	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000119-00	PROPOSTA NÚM.: 6	
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular en relació a la nova residència universitària en Benimaclet, junt a la V-21		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN

Asunto: Nueva residencia universitaria en Benimaclet, junto a la V-21

Con base al asunto relacionado, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1ª.- ¿En qué situación administrativa se encuentra la residencia universitaria proyectada entre la V-21 y la Ronda Norte, colindante al cementerio de Benimaclet?

2ª.- ¿Cuáles son las líneas generales del proyecto presentado por Momentum Real Estate S.L. para la construcción de la referida residencia universitaria?

3ª.- ¿Qué consideraciones concretas ha trasladado la Momentum Real Estate S.L. al Ayuntamiento de Valencia durante esta fase de negociación?

4ª.- ¿Van a reunirse con los vecinos Benimaclet para tratar las alegaciones presentadas, así como de los cambios y acuerdos alcanzados con la empresa?

5ª.- ¿Para qué fecha se baraja por parte del equipo de gobierno que se conceda la correspondiente licencia municipal y que se puedan iniciar las obras?

RESPUESTA:

SANDRA GOMEZ LOPEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE

RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPÒ POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓN

PREGUNTA 1ª: 1ª.- ¿En qué situación administrativa se encuentra la residencia universitaria proyectada entre la V-21 y la Ronda Norte, colindante al cementerio de Benimaclet?

CONTESTACION:

El expediente se encuentra en la Comisión Ambiental de la Consellería de Medio Ambiente para su Evaluación Ambiental y Territorial Estratégica.

PREGUNTA 2ª: ¿Cuáles son las líneas generales del proyecto presentado por Momentum Real Estate S.L. para la construcción de la referida residencia universitaria?

CONTESTACION:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



Máximo respeto a la huerta, disminución de la edificabilidad que sobre la zona establecía el PGOU, propuesta de rehabilitación de la Alquería de Serra.

PREGUNTA 3ª.- ¿Qué consideraciones concretas ha trasladado la Momentum Real Estate S.L. al Ayuntamiento de Valencia durante esta fase de negociación?

CONTESTACION:

La empresa presentó un primer proyecto que se matizó posteriormente con las conversaciones con el Gobierno municipal

PREGUNTA 4ª.- ¿Van a reunirse con los vecinos Benimaclet para tratar las alegaciones presentadas, así como de los cambios y acuerdos alcanzados con la empresa?

CONTESTACION:

Cuando se inicie el trámite municipal del expediente, tras la Evaluación Ambiental se dará trámite de audiencia a los propietarios así como periodo de exposición pública donde se podrá alegar y sugerir cuanto estimen conveniente.

PREGUNTA 5ª.- ¿Para qué fecha se baraja por parte del equipo de gobierno que se conceda la correspondiente licencia municipal y que se puedan iniciar las obras?

CONTESTACION:

Esta pregunta no se puede contestar ya que la tramitación está en sede autonómica

11	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000119-00		PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular en relación al solar abandonat d'Expo Grupo S.A.		

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN

Asunto: Solar abandonado de Expo Grupo S.A.

Con base al asunto relacionado, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1ª.- ¿En qué fecha dictó el Ayuntamiento la resolución para proceder a la limpieza de manera subsidiaria de dicha parcela ante la falta de respuesta de su titular? ¿Por qué motivos el titular no está asumiendo su mantenimiento?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



2ª.- ¿Ha inspeccionado el Ayuntamiento el solar para comprobar las medidas de seguridad y si está siendo ocupado por personas sin techo? ¿Cuándo tiene previsto iniciar el Consistorio los trabajos de limpieza de la citada parcela?

3ª.- ¿Tiene previsto el Ayuntamiento de Valencia abrir un expediente sancionador a Expo Grupo S.A., titular del referido solar, ubicado en la Avenida Aragón 35, de conformidad con la Ordenanza Municipal de Limpieza?

4.- ¿En qué situación administrativa se encuentra el acuerdo entre el Ayuntamiento y Expo Grupo, de 2018, para la urbanización y construcción de un hotel en dicha parcela? ¿A qué se debe el retraso en la ejecución de estas obras?

RESPUESTA:

SANDRA GOMEZ LOPEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE

RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓN.

El Convenio entre el Ayuntamiento y la mercantil Expo Grupo S.A está ejecutado en sus propios términos puesto que en cumplimiento de las previsiones del mismo ha sido posible la adquisición por el Ayuntamiento del denominado solar de los Jesuitas y por Expo Grupo del solar de la Avda de Aragón, quedando ejecutada la urbanización perimetral en el marco de la fase 1 del Plan de Actuación Territorial Estratégica “Valencia Club de Futbol.

En el Convenio no se establece plazo alguno para que por Expo Grupo se edifique el hotel siendo esto una previsión de la propia ATE de competencia de Consellería.

Los plazos no es algo a concretar por el grupo hotelero y el Ayuntamiento, es un tema previsto por la ATE lo cual es una competencia de Consellería.

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

1ª.- ¿En qué fecha dictó el Ayuntamiento la resolución para proceder a la limpieza de manera subsidiaria de dicha parcela ante la falta de respuesta de su titular? ¿Por qué motivos el titular no está asumiendo su mantenimiento?

En relación a dicho solar, ubicado en la Avenida Aragón nº 35, se informa que por parte del Servicio Municipal actualmente está en fase de finalización el expediente 02801-2019-1422, al respecto.

Inicialmente se requirió la limpieza del solar a su propiedad, Expo Grupo S.A., mediante una audiencia. Transcurrido el plazo preceptivo de audiencia, se comprobó que la propiedad seguía sin limpiar su solar, por lo que se le requirió de nuevo mediante una Orden con acuse de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



recibo del 19 de octubre de 2020 tras la cual, la propiedad comunicó vía correo electrónico el 13 de noviembre que iba a limpiar el solar por su cuenta y cargo. Tal y como la propiedad indicó, el servicio de Gestión Sostenible de Residuos y Limpieza del Espacio Público comprobó el día 23 de noviembre que el solar había sido limpiado y que se mantenía en un estado de limpieza aceptable. Por lo tanto, no se ha llegado a dictar la resolución para proceder a la limpieza de manera subsidiaria dado que la propiedad procedió a su limpieza por su cuenta y cargo dentro del plazo establecido y con anterioridad a alcanzarse dicha resolución.

Por todo lo mencionado anteriormente, se constata que el titular sí que está asumiendo el mantenimiento del solar objeto de la pregunta.

2ª.- ¿Ha inspeccionado el Ayuntamiento el solar para comprobar las medidas de seguridad y si está siendo ocupado por personas sin techo? ¿Cuándo tiene previsto iniciar el Consistorio los trabajos de limpieza de la citada parcela?

Durante la tramitación del expediente dicho solar ha sido inspeccionado al menos en tres ocasiones pudiendo comprobarse que se encontraba en las debidas medidas de seguridad. Se trata de un solar con un importante desnivel en su interior al que puede bajarse a través de una rampa. Dicho desnivel se originó como consecuencia del derribo del antiguo edificio allí existente. El solar se encuentra correctamente vallado y cerrado mediante muro de bloque de hormigón y una puerta metálica de doble hoja por lo que resulta inaccesible desde la vía pública a excepción de que se salve de alguna manera dicha puerta o vallado. En el momento de las inspecciones no se observó que el solar estuviese ocupado por personas.

El Consistorio no tiene previsto iniciar los trabajos de limpieza porque, tal y como se ha mencionado en la pregunta anterior, fueron realizados por cuenta y cargo de la propiedad a mediados del pasado mes de noviembre.

3ª.- ¿Tiene previsto el Ayuntamiento de Valencia abrir un expediente sancionador a Expo Grupo S.A., titular del referido solar, ubicado en la Avenida Aragón 35, de conformidad con la Ordenanza Municipal de Limpieza?

En contestación a esta pregunta, cabe indicar, que en los dos requerimientos de limpieza realizados a la propiedad, se le advirtió que en caso de que no ejecutara la limpieza en los plazos preceptivos establecidos y ésta tuviera que ser realizada por el Ayuntamiento con carácter subsidiario, se levantaría además la correspondiente acta de infracción por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana dando traslado de la misma al servicio municipal encargado del procedimiento sancionador. En este caso, no fue necesario iniciar expediente sancionador dado que la propiedad del solar realizó su limpieza.

12	RESULTAT: CONTESTADA		
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000119-00		PROPOSTA NÚM.: 8	
ASSUMPTE:			
Pregunta que presenta el Grup Popular en relació a les inundacions en el Passeig de l'Albereda.			

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN

Asunto: Inundaciones en el Paseo de la Alameda

Las fuertes lluvias torrenciales sufridas en Valencia el pasado 5 de noviembre causaron inundaciones en el ámbito del Paseo de la Alameda, con episodios e imágenes impactantes para la ciudadanía. Los bomberos tuvieron que realizar rescates de personas en dicha vía, llegando el agua a abrirse paso por el antiguo cauce del Turia, convirtiendo la zona ajardinada en un auténtico río.

Con base a lo anterior, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1ª.- ¿Cuáles son las causas de que no haya funcionado correctamente la red de saneamiento en esta vía y de que se hayan producido estas inundaciones?

2ª.- ¿Se ha realizado un balance de los daños causados por las lluvias en el ámbito del Paseo de la Alameda y del antiguo cauce del Río Turia?

3ª.- ¿Cuál fue el número de servicios y actuaciones realizadas por el Servicio de Bomberos y la Policía Local durante los episodios de lluvias de referencia?

4ª.- ¿Qué medidas va a tomar el Servicio de Ciclo Integral del Agua en la red de saneamiento municipal para evitar episodios como el sucedido en el futuro?

5ª.- ¿Va a informar el Ayuntamiento de Valencia a los vecinos y asociaciones vecinales de este ámbito de las actuaciones a emprender en este sentido?

RESPUESTA:

ELISA VALIA COTANDA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DEL CICLE INTEGRAL DE L'AIGUA

Respuesta: Inundaciones en el Paseo de la Alameda

1.- El episodio meteorológico mencionado, con fuertes lluvias y viento, provocó la obstrucción de los imbornales y sumideros por el arrastre de tierras procedentes de las zonas ajardinadas y de hojas que ya se encontraban en la calzada o fueron desprendidas por la propia lluvia, dado el período otoñal, pese a que la red de alcantarillado estaba en perfectas condiciones.

2.- Se ha realizado la inspección correspondiente sin haber constatado daños relevantes.

3.- No corresponde al Ciclo Integral del Agua.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



4.- Se está procediendo a incrementar los puntos de captación de aguas pluviales en Paseo de la Alameda, para disminuir los encharcamientos .

5.- No corresponde al Ciclo Integral del Agua.

RESPUESTA:

AARON CANO MONTANER - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA

PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ ALBERTO ARMERO ESTRUCH, CON DNI 29.216.658-B, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, CON DNI 19.843.978-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO

MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN.

Asunto: Inundaciones en el Paseo de la Alameda

Las fuertes lluvias torrenciales sufridas en València el pasado 5 de noviembre causaron inundaciones en el ámbito del Paseo de la Alameda, con episodios e imágenes impactantes para la ciudadanía. Los bomberos tuvieron que realizar rescates de personas en dicha vía, llegando el agua a abrirse paso por el antiguo cauce del Turia, convirtiendo la zona ajardinada en un auténtico río.

Con base a lo anterior, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1a.- ¿Cuáles son las causas de que no haya funcionado correctamente la red de saneamiento en esta vía y de que se hayan producido estas inundaciones?

2a.- ¿Se ha realizado un balance de los daños causados por las lluvias en el ámbito del Paseo de la Alameda y del antiguo cauce del Río Turia?

3a.- ¿Cuál fue el número de servicios y actuaciones realizadas por el Servicio de Bomberos y la Policía Local durante los episodios de lluvias de referencia?

Respuesta pregunta 3:

Durante los días 4 y 5 la Policía Local, en relación al episodio de lluvias, atendió en el conjunto de la ciudad de València 241 servicios humanitarios y 89 averías de semáforos.

En cuanto a las intervenciones del Cuerpo de Bomberos durante el citado periodo, se realizaron las siguientes, por distritos: Poblats Maritims 17, Extramurs 10, Jesús 10, Poblats del Sud 9, Quatre Carreres 7, l'Olivereta 7, Camins al Grau 7, Benicalap 7, El Pla del Real 6, l'Eixample 5, Ciutat Vella 4, Patraix 4, Campanar 3, Rascanya 1, Poblats de l'Oest 1, La Saïdia 1, Benimaclet 1, Algirós 1.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



13	RESULTAT: NO CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000119-00		PROPOSTA NÚM.: 11
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular en relació a la prohibició d'aparcar en solars del PAI de Benimaclet Este		

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR
AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN**

Asunto: Prohibición de aparcar en solares del PAI de Benimaclet Este

Estos vocales formulamos al Consejo de Distrito del pasado mes de septiembre una serie de preguntas en relación con la prohibición de aparcar en solares incluidos en el PAI de Benimaclet Este. A pesar de la especificidad de nuestras cuestiones, éstas no fueron respondidas, por lo que nos vemos obligados a repreguntarlas, confiando en obtener en esta ocasión una respuesta satisfactoria.

PREGUNTAS

1ª.- ¿Conoce el Ayuntamiento de Valencia las causas de la colocación el pasado 17 de agosto de varios carteles, con la rotulación de “prohibido aparcar”, en tres solares del ámbito del PAI Benimaclet Este, utilizados hasta esa fecha por el vecindario ante el déficit de aparcamientos existente en el barrio?

2ª.- ¿Conoce el Consistorio qué empresas han colocado los carteles de “prohibido aparcar, propiedad privada” en las tres parcelas sin urbanizar, donde aparcaban todos los días cerca de 500 vehículos de vecinos y estudiantes?

3ª.- ¿Dispone el equipo de gobierno municipal de información referida a la intención de las promotoras propietarias de los terrenos de dicho PAI tras esta prohibición, teniendo presente que dichos terrenos más de 25 años degradados y sin una limpieza y mantenimiento continuo por su propia voluntad?

4ª.- ¿Qué medidas va a tomar el Ayuntamiento para subsanar esta situación, al no existir suficiente sitio para estacionar y faltar aparcamientos públicos?

5ª.- ¿Se va a informar por parte del Gobierno a los vecinos y asociaciones vecinales, indignados por esta situación, de las medidas a adoptar urgentemente?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



14	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000119-00		PROPOSTA NÚM.: 12
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular en relació als botellons en distints punts del barri de Benimaclet		

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR
AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN**

Asunto: Botellones en distintos puntos del barrio de Benimaclet

Estos vocales formulamos al Consejo de Distrito del pasado mes de septiembre una serie de preguntas en relación con los botellones en distintos puntos del barrio de Benimaclet. A pesar de la especificidad de nuestras cuestiones, éstas no fueron respondidas, por lo que nos vemos obligados a repreguntarlas de nuevo, confiando en obtener en esta ocasión una respuesta satisfactoria.

PREGUNTAS

1ª.- ¿Qué medidas está implantando el equipo de gobierno municipal para que cese la realización de fiestas y botellones ilegales que tienen lugar de forma continua cada fin de semana en la Plaza de Benimaclet, el solar de la Calle Mistral, el entorno de la Alquería de Serra y en el anexo del cementerio municipal?

2ª.- ¿Cuántas identificaciones ha realizado la Policía Local de Valencia en los meses de agosto y septiembre? ¿Qué número de sanciones han sido impuestas a los asistentes a los botellones de referencia por no llevar mascarilla?

3ª.- ¿Cuántos dispositivos ha puesto en funcionamiento la Policía Local durante los meses de agosto y septiembre para frenar los botellones en Benimaclet?

4ª.- ¿Cuántas denuncias y quejas vecinales han registrado el Ayuntamiento de Valencia y la Policía Local de Valencia durante los citados meses?

5ª.- ¿Tiene el Ayuntamiento de Valencia previsto reunirse con los vecinos y con las asociaciones vecinales del barrio de Benimaclet para abordar la problemática existente, así como para tomar medidas de carácter efectivo?

RESPUESTA:

AARON CANO MONTANER - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ ALBERTO ARMERO ESTRUCH, CON DNI 29.216.658-B, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, CON DNI 19.843.978-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN

Asunto: Botellones en distintos puntos del barrio de Benimaclet.

Estos vocales formulamos al Consejo de Distrito del pasado mes de septiembre una serie de preguntas en relación con los botellones en distintos puntos del barrio de Benimaclet. A pesar de la especificidad de nuestras cuestiones, éstas no fueron respondidas, por lo que nos vemos obligados a repreguntarlas de nuevo, confiando en obtener en esta ocasión una respuesta satisfactoria.

PREGUNTAS

1ª.- ¿Qué medidas está implantando el equipo de gobierno municipal para que cese la realización de fiestas y botellones ilegales que tienen lugar de forma continua cada fin de semana en la Plaza de Benimaclet, el solar de la Calle Mistral, el entorno de la Alquería de Serra y en el anexo del cementerio municipal?

2ª.- ¿Cuántas identificaciones ha realizado la Policía Local de València en los meses de agosto y septiembre? ¿Qué número de sanciones han sido impuestas a los asistentes a los botellones de referencia por no llevar mascarilla?

3ª.- ¿Cuántos dispositivos ha puesto en funcionamiento la Policía Local durante los meses de agosto y septiembre para frenar los botellones en Benimaclet?

4ª.- ¿Cuántas denuncias y quejas vecinales han registrado el Ayuntamiento de València y la Policía Local de València durante los citados meses?

5ª.- ¿Tiene el Ayuntamiento de València previsto reunirse con los vecinos y con las asociaciones vecinales del barrio de Benimaclet para abordar la problemática existente, así como para tomar medidas de carácter efectivo?

Respuesta única:

Por parte de la Policía Local se establece una supervisión constante, bien sea por reclamación directa de los ciudadanos o de oficio, como resultado la información que se recaba es analizada con carácter diario y se efectúan refuerzos de jueves a sábado, así como en vísperas de festivos. El fenómeno del botellón no aparece como un problema derivado de las medidas para afrontar la pandemia, es un problema de convivencia y de carácter social antiguo en la ciudad, es el problema de muchos municipios, favorecido por las condiciones climáticas y una cultura errónea del ocio que lleva al alcoholismo a multitud de jóvenes y cuya solución no es policial.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



No obstante y en relación a la situación de alerta sanitaria originada por el COVID-19, este tipo de actividades en la vía pública prácticamente han desaparecido desde la activación del toque de queda.

15	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000119-00		PROPOSTA NÚM.: 13
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular en relació a la situació actual del PAI de Benimaclet Este		

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN

Asunto: Situación actual del PAI de Benimaclet Este

Estos vocales formulamos al Consejo de Distrito del pasado mes de septiembre una serie de preguntas en relación con la situación actual del PAI de Benimaclet Este. A pesar de la especificidad de nuestras cuestiones, éstas no fueron respondidas, por lo que nos vemos obligados a repreguntarlas de nuevo, confiando en obtener en esta ocasión una respuesta satisfactoria.

PREGUNTAS

1ª.- ¿En qué situación se encuentran en estos momentos las conversaciones del Ayuntamiento de Valencia con la empresa Metrovacesa para reconducir el plan urbanístico de referencia, con el objetivo de evitar las consecuencias judiciales y económicas de una hipotética demanda de la empresa? ¿Se han fijado, en este sentido, más reuniones en aras a consensuar una nueva propuesta?

2ª.- ¿Qué alternativas al diseño existente propone el Ayuntamiento, cuyo alcalde es favorable a incorporar las exigencias de los colectivos y asociaciones vecinales, los huertos urbanos existentes y a reducir el número de viviendas; a la propuesta de la Vicealcaldesa Sandra Gómez de reformular el plan en aras a un desarrollo más integrador con el barrio y con la huerta del entorno?

3ª.- ¿Cual es la postura actual de Metrovacesa sobre la modificación del diseño y la reducción de viviendas? ¿Qué inversión tiene prevista la promotora?

4ª.- ¿Dispone el Ayuntamiento de Valencia de un estudio económico en relación con las indemnizaciones que supondría una eventual desclasificación, total o parcial, del suelo del PAI por las compensaciones que la empresa exigiría?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



RESPUESTA:

SANDRA GOMEZ LOPEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE

RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓN.

El Ayuntamiento fijará los criterios para dar cumplimiento a las necesidades de la ciudad y a las demandas vecinales atendiendo siempre a criterios técnicos, jurídicos y económicos para el diseño y ejecución del PAI.

16	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000119-00		PROPOSTA NÚM.: 14
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular en relació a la caducitat del projecte de reparcelació del Mestalla		

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN

Asunto: Caducidad del proyecto de reparcelación del Mestalla

Estos vocales formulamos al Consejo de Distrito del pasado mes de septiembre una serie de preguntas en relación con caducidad del proyecto de reparcelación del Mestalla. A pesar de la especificidad de nuestras cuestiones, éstas no fueron respondidas, por lo que nos vemos obligados a repreguntarlas de nuevo, confiando en obtener en esta ocasión una respuesta satisfactoria.

Con base a lo anterior, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1ª.- ¿Cuáles son las causas de la determinación de la caducidad del expediente de la reparcelación de los terrenos del viejo campo de Mestalla, aprobada en la Junta de Gobierno Municipal de fecha 11 de septiembre de 2020?

2ª.- ¿Tiene conocimiento el Consistorio de si el club va a presentar un recurso por la vía administrativa contra el citado acuerdo de la Junta de Gobierno?

3ª.- ¿Se conocen qué nuevos plazos tendrían la presentación de nuevo por parte del club de toda la tramitación urbanística para el inicio del nuevo expediente?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



4ª.- ¿Tiene previsto el equipo de gobierno municipal informar a los vecinos y a las asociaciones vecinales del ámbito de Mestalla de esta nueva situación administrativa, de sus consecuencias, así como de los trámites a seguir?

RESPUESTA:

SANDRA GOMEZ LOPEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE

RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO POPULAR AL CONSEJO DE DESITRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓN

En fecha 11 de septiembre de 2020, la Junta de Gobierno Local resolución tener por desistida a la mercantil VALENCIA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D., de su solicitud de aprobación del proyecto de reparcelación de la Fase 2 Zona A "Antiguo Mestalla", correspondiente a la Actuación Territorial Estratégica "Valencia Club de Fútbol", al no haber sido aportada la documentación requerida para la continuación del trámite, declarando concluso el procedimiento y procediendo al archivo de las presentes actuaciones.

No ha sido formulado recurso por la interesada.

17	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2020-000052-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Vox en relació al Pai Benimaclet		

AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE EXPOSICION

EDUARDO SANCHEZ, vocal del grupo municipal VOX en la Junta de Distrito de EXPOSICIÓN presenta la siguiente

PREGUNTA

JUSTIFICACION

Lamentable el estado que se encuentran Benimaclet en su parte este, mas en concreto limitando con la Ronda norte.

Se observa que, en la margen de la Ronda Norte, en el lateral correspondiente a Benimaclet, hay una zona abandonada, prácticamente, que parece una selva.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



Entrando más en detalle y como evidencia, aportamos presentación de fotografías de nuestro recorrido.

1.- El lugar ha sido conquistado por la oligarquía PANCATALANISTA de diferentes grupos del independentismo catalán, bajo el disfraz de una plataforma denominada CUIDEM BENIMACLET bajo, adjunto un enlace de la plataforma y se puede comprobar los participantes. Muy curioso.

Con el slogan de ATUREN EL PAI, se han construido unos campamentos/chalet y disfrutan de unos terrenos que ya nos gustarían a más de uno. Ocultos entre la maleza se encuentran estos campamentos y da una imagen deplorable y de insalubridad en la entrada a Valencia por la Ronda Norte.

2.- Hay construcciones muy rudimentarias que no creemos que tengan ninguna autorización.

3.- La ocupación de los terrenos creemos supuestamente que estarán OKUPADOS.

4.- El estado de la zona puede dar lugar a causas mayores como accidentes personales y naturales como incendios, con el consiguiente peligro de los ciudadanos residentes.

5.- Hay otras construcciones diversas, que nos cuestionamos la legalidad de ellas, que incluso una tiene una carpa adosada,

Si se compara con el lateral que está enfrente, en la Ronda Norte, donde hay huerta, el contraste en la apariencia es muy grande

Por lo expuesto, se plantea las siguientes preguntas:

1. **¿Hasta cuándo seguirá esta zona en la más profunda denigración?**
2. **¿Cuándo se va exigir la puesta en marcha del Pai, y cuando el Ayuntamiento va tomar cartas en el asunto, para el crecimiento y subsanación del barrio de Benimaclet?**

<https://cuidembenimaclet.org/>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



**PENDIENTE
DE APROBAR**

RESPUESTA:

SANDRA GOMEZ LOPEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE

RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓN.

El Ayuntamiento fijará los criterios para dar cumplimiento a las necesidades de la ciudad y a las demandas vecinales atendiendo siempre a criterios técnicos, jurídicos y económicos para el diseño y ejecución del PAI.

18	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: PRECS I PREGUNTES	

La Presidenta informa que las preguntas formuladas para este consejo, ya han sido contestadas al grupo político por PIAE, y constaran en el acta del mismo.

El Sr. Armero quisiera hacer dos ruegos:

1.- En primer lugar, como sabréis, hace escasas fechas, se cerró el plazo para las propuestas de Decidim València, entonces nosotros lo hemos preguntado porque en las bases reguladoras de los presupuestos participativos del mismo se establece no como opcional sino como obligación de cada una de las Juntas de Distrito el crear grupos de trabajo y coordinados por los coordinadores de los mismos, desde donde las entidades y asociaciones planteasen sus propias propuestas y están pasasen directamente a la fase de viabilidad.

Así como en otros distritos sí que hubieron estos grupos de trabajo, efectivamente se constituyeron, a nosotros, por las averiguaciones que hemos podido hacer estos últimos días, no nos consta que se hayan llegado a celebrar cuando es algo que se debería haber hecho hasta el mes de noviembre cuando las propias bases reguladoras para este año establece que debería haberse hecho, de hecho en las primeras ediciones se hacía, incluso se contaba con los distintos representantes de los distintos partidos políticos, que era muy positivo, pues con el consenso de todos dábamos soporte a estas propuestas que se nos hacían llegar o que nosotros mismos planteábamos.

Por lo que quisiera saber si realmente se llegó a constituir, y en el caso de que no se hubiese hecho pues en otras sí que se ha hecho, como, por ejemplo, en la Junta de Transits, por tanto se ha negado a las asociaciones y entidades del distrito de Exposición a participar, y de forma consensuada hacer una serie de propuestas, más allá de los intereses particulares de cada vecino y que estas hubiesen pasado a la fase de viabilidad técnica.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



La Sra. Presidenta, le agradece su intervención, porque hablo con la Concejala de Participación, y sí que por la situación excepcional de Covid, sí que es verdad que le comentó que no todas las Juntas de Distrito habían podido completar esa primera fase, por ello trasladaros las disculpas, y le trasladare lo que en esta Junta se ha manifestado.

Es cierto que, no solo en nuestro caso, sino en otros distritos tampoco han tenido esa primera fase, ha sido irregular precisamente por eso, por la situación, por la falta de medios para generar las reuniones y los grupos técnicos, y también por parte de la Concejala que es consciente que no se ha podido completar de la manera que hubiese deseado.

El Sr. Armero considera que las propias bases contemplaban la posibilidad de reuniones telemáticas, quizás se podría haber realizado así y dar participación a las entidades. A ver si el año que viene la situación es otra y se pueda participar.

2.- En segundo lugar, respecto a la contestación a las preguntas del anterior Consejo, aunque aquí les correspondería más el tema a los vecinos, lo dice porque ellos presentaron en torno a diez, dos de ellas no fueron respondidas, la primera con respecto al estado de la torre de Miramar en la V21, en la entrada de la Av. de Cataluña, y otra la de la prohibición de aparcar en solares del PAI de Benimaclet.

Entonces consideran que no debería ser opcional la contestación a todas las preguntas, que los distintos grupos políticos de la oposición plantean y que no deberíamos conformarnos con obtener todas las respuestas sino que además se nos diera una respuesta satisfactoria, porque aquí traigo dos ejemplos de respuestas que se nos han dado, como por ejemplo respecto al macro botellón que se produce día sí y día también en Alquería de Serra se dice que ya fue contestada en la Comisión de Participación, o que en reparcelación de Mestalla se nos contesta que su grupo municipal tiene acceso al expediente de todos los actos aprobados en la Junta de Gobierno Local.

Creo que si nos creemos la descentralización del Ayuntamiento, si cada Junta Municipal constituye un mini Ayuntamiento no se debería, por lo menos si no se quiere faltar al respeto a todos aquellos vecinos que nos hacen llegar sus preguntas, pues obviamente remitir a que el grupo le facilite la respuesta que debía supuestamente conocer, es decir, que si el vecino plantea una pregunta el Ayuntamiento no debería contestar con evasivas, porque las preguntas son muy concretas y merecen respuestas también concretas y respetuosas con los vecinos, por lo que solicita que esto se deba mejorar.

La Sra. Presidenta lo trasladará, pues ya se sabe que en función de los contenidos se va respondiendo, pero bueno, trasladará su petición al resto de concejales y concejalas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



19	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: INTERVENCIONS VEÏNALS	

En este punto, la Sra. Presidenta quisiera dar respuesta a dos preguntas hechas por los vecinos, concretamente una realizada por la AAVV de Benimaclet que solicitaban la delimitación censal del distrito XIV de Benimaclet y la necesidad de modificar las secciones asignadas al distrito XV de Rascanya, una parte del barrio de Benimaclet está dentro del de Rascanya, como calle cofrentes, benicarlo, almazora, y por tanto instaban al trámite para esta modificación.

Nosotros hemos revisado cuales serían las gestiones pertinentes, hemos consultado esta pregunta con la Secretaria General, y nos han indicado que tendrían que presentar una instancia dirigida al Alcalde y que justificáis el motivo de la petición, bien argumentado, y también os indicamos que, por ejemplo, el último acuerdo de modificación de límites de barrios se tomó, sino está equivocada, en enero de 2003, y este tipo de modificación debe ser por acuerdo de Pleno.

En aquel caso se modificaron los distritos del norte y Quatre Carreres, los XV, XVII y X, para crear el barrio de les Moreres, en la ciudad de las artes y las ciencias. Y ello no obsta para que se haga un seguimiento de la petición, pero previamente debe hacerse la petición.

La otra petición es de la Comunidad de Propietarios del garaje de Plaza Polo de Bernabe, que solicitaba la instalación de bolardos en los accesos a dicha plaza y evitar en superficie el peligro para los niños que juegan en la misma, y su deterioro por el tráfico de vehículos.

Hay que indicar que la colocación de bolardos corresponde a la Concejalía de Movilidad Sostenible, y que también es necesario solicitarlo por registro de entrada, concretando muy bien en este caso la ubicación exacta de la propuesta de instalación de bolardos para que sea más práctica y efectiva la gestión, y también trasladar que como complemento a esta gestión, también se puede enviar por correo electrónico la propuesta y la trasladaremos a la Concejalía, de manera que sumemos las dos acciones, pero si se necesita por escrito la misma, y que se concrete sobre un mapa de la propuesta concreta de donde deberían ir estos bolardos .

- Por la AAVV de Benimaclet se quiere hacer una puntualización, y aunque los hechos son los que son, se ha tenido una reunión con la Concejala de Participación y les comunico que sí que se podrían haber facilitado lo medios para las reuniones de los grupos de trabajo del distrito, es una lástima que no se hiciera, e incluso, visto que no se convocaba, se presentó una instancia y también se remito un correo a la Presidenta del distrito, pero finalmente el tema no se ha podido resolver y es una lástima en ese sentido.

Por otra parte, agradecer la gestión que acabas de comentar al respecto de que se podría hacer en cuanto a modificar las secciones censales que desvirtúan lo que es el barrio de Benimaclet e impiden que una parte del barrio precisamente la de esas zonas censales pueda realmente participar activamente en los procesos de Decidim València.

Hemos estado mirando distintas soluciones, e incluso lo estuvimos hablando en esta última reunión que se mantuvo con Elisa Valia, y lo que nos acabas de decir es la única opción. O sea, que el acuerdo del año 2003 se inicie el proceso, y por nuestra parte lógicamente presentaremos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



la instancia y la comunicaremos a todos los representantes que estáis dentro de la Junta de Distrito para que en su caso a través de los distintos grupos municipales podáis asumirla y apoyarla para que esta posible modificación del distrito pueda ir adelante en el menor tiempo posible.

Y, por último, nos habíamos dirigido, y no sabíamos qué problema existía, hemos presentado a través de la sede electrónica una comunicación a la Junta y también se adjuntaba una propuesta que ha elaborado nuestra asociación respecto a que es lo que se podría hacer, una de las posibles alternativas, aunque lógicamente nosotros consideramos la mejor respecto a que se puede hacer sobre lo que todos conocemos como el PAI Benimaclet Este, aunque tenga una denominación técnica distinta.

No pretendemos en absoluto que aquí en el Pleno de la Junta de Distrito se entre en el debate porque no procede, simplemente, como se ha mencionado, se han hecho una serie de preguntas respecto al PAI, y por otro lado es evidente que los medios de comunicación, etc, existen también una serie de propuestas diferentes respecto a esta situación, hemos querido compartir con todos vosotros, aunque en la práctica, como comunicábamos en el escrito que si no os ha llegado a todos agradeceríamos se le hiciera llegar a cada uno de los integrantes de la Junta, tanto el escrito donde explicábamos nuestro punto de vista de forma sintética, como lo que es el proyecto global, que ya le hemos presentado directamente a la vicealcaldesa, al vicealcalde y a la portavoz tanto del grupo popular como del grupo de ciudadanos y a una serie de concejales y concejales, a parte es un proyecto que también se ha presentado en otras entidades, y queremos que forme parte en su caso de un debate que no debería darse por cerrado, ni basarse en las previsiones de un plan, es decir que quieren que se conozca cuál es su propuesta y que se contemple, se estudie y se contemple tanto desde los distintos grupos políticos como desde el propio equipo de gobierno.

La Presidenta da fe de que les ha llegado el escrito al que han hecho referencia y nos vamos a asegurar de que los vocales de la Junta también lo reciban, y por supuesto que el debate no se cierre, y le consta que se está tratando encontrar la mejor solución o la mejor respuesta, tanto para los vecinos como para el Ayuntamiento y para la ciudad de València, y valora mucho el trabajo que están haciendo, presentando aportaciones constructivas y generando esa interlocución tanto con los miembros del gobierno como con los portavoces de la oposición.

La Sra. Marta Torrado, su pregunta está relacionada con el PAI de Benimaclet, le da la sensación, por lo que hemos oído en los medios de comunicación, que se ha producido un nuevo rife entre el equipo de gobierno y que otra vez el mismo se encuentra paralizado, entonces les gustaría que se les informara en el ámbito de la Junta en que situación exacta se encuentra ahora mismo dicho PAI, si se va a reducir la edificabilidad, porque es una de las propuestas que estaban sobre la mesa y eso podría conllevar que los vecinos tendrían que saber lo que podría conllevar y pagar una indemnización a METROVACESA, de unos 50 millones de euros, entonces lo que les gustaría saber es a día de hoy en qué situación se encuentra actualmente.

La Sra. Presidenta, responde que, como comentaba antes, el debate y el proceso de dialogo sigue abierto, A nivel de gobierno, evidentemente se sigue trabajando para encontrar la mejor respuesta y aplicar las mejores medidas, que sean consensuadas sobre todo y que puedan dar una mejor garantía a los vecinos y vecinas, como a la ciudad de València y también al Ayuntamiento.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



Y por su parte, lo que se le ha trasladado, y aunque no es una cuestión que lleve directamente, ni mis áreas, pero lo que le han trasladado es que el dialogo sigue abierto y se sigue trabajando sobre las mejores fórmulas de cara al barrio, que no hay nada paralizado, y que se está intentando encontrar la mejor respuesta para todos.

El vocal Sr. Urreta, insistiendo sobre el tema del PAI, solicita que se preste atención a lo siguiente: esa zona parece una selva, como caiga una cerilla o un cigarrillo va a haber un incendio, entonces lo que se preguntan es hasta cuándo se va a seguir con esta situación, porque entiende que limpiar esa zona se puede hacer rápido y no supone una gran inversión, y es un tema de seguridad.

Y por otra parte, cuando se va a poner la puesta en marcha del Plan, pero, sobre todo, lo primero y principal es evitar que tengamos ahí un serio accidente.

La Sra. Presidenta va a trasladar todas estas apreciaciones, que vivís directamente, y como dije se continua trabajando, que no hay nada paralizado y que también es el deseo de todos que podamos emprenderlo cuanto antes.

Por la AAVV de Benimaclet, y sin entrar en el debate, quisiera aportar algunas informaciones.

En primer lugar, el PAI de Benimaclet, aparte del Plan General de 1988, se hace el PAI en el año 1994, se nombra agente urbanizador a la empresa Urben, por diferencias con el Ayuntamiento, durante más de 20 años no se ejecutó el Plan, y evidentemente eso supuso un deterioro de los terrenos donde teóricamente se iba a hacer ese Plan, y sin embargo, en general, es cierto lo que se acaba de comentar de que hay una zona que se podría mejorar, y salvo eso en general ha habido una mejora importante, de que sean retirados escombros, los solares se suelen limpiar con frecuencia, o por parte de los propietarios o del Ayuntamiento, pagando lógicamente el gasto los propietarios. Es decir, que en general, ha mejorado y aún hay cosas que podrían mejorar, pero bueno, la situación de limpieza e higiene se mantiene.

Y por otro lado, el gobierno del Partido Popular, solo a nivel informativo e insiste que no es debate, fue el que finalmente decide, dentro de su última legislatura, retirarle el carácter de agente urbanizador a Urben, con lo cual queda paralizado todo el proceso del PAI.

Luego ya ha habido una nueva propuesta con una nueva empresa, que en estos momentos se ha hecho una propuesta por un grupo o colectivo, que ahora no recuerda el nombre, se aprobó el día 27 de enero, se aceptó que existía una agrupación de interés urbanístico, pero eso no se ha traducido en que se haya aceptado que haya un agente urbanizador, con lo cual el PAI no está por ejecutarse ni la propuesta técnica se ha planteado su ejecución y cree que es un momento importante para que se debata, porque respecto a las citas que se han facilitado la de los 50 millones, es una cifra de parte, hay diferentes informes tanto de tipo jurídico como urbanístico, de ellos tres de esos informes están generados por el propio Ayuntamiento, no son informes externos. Nosotros también tenemos un informe, que ha sido elaborado por el departamento de derecho administrativo de la Universidad de València, y el de los 50 millones ha sido proporcionado por METROVACESA, pero ese informe y su detalle y por qué se habla de esa cifra se desconoce, no se ha publicado, sin embargo, los informes oficiales del Ayuntamiento hablan de cifras en torno a los 18-20 millones, es decir, que hay mucho tema ahí y es muy difícil

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



en una reunió, como en la que estamos, aparte que no es objeto, abordar en toda su profundidad todo el tema en la complejidad, pero tampoco en la propuesta que hicieron, que por supuesto tiene que compatibilizarse con otras, en ningún caso pretendemos que la ciudad cargue con ningún costo, sino precisamente nosotros somos favorables y lo tenéis en la propuesta, cuando la veáis, que el coste para la ciudad de lo que se dijo en el Plan urbanístico de Benimaclet sea un coste cero.

El Sr. Urreta, quiere añadir, que lo que quiso decir antes es que no se espere a que el Plan se ponga en marcha, ya que el tema de la limpieza debe hacerse cuanto antes.

La Presidenta, indica que en la próxima reunión intentarían dar contestación a todo lo planteado, y que tengamos reciente en ese momento.

El Sr. Costa-Falcao, respecto al PAI, el representante de la AAVV de Benimaclet que por su experiencia, tiene un conocimiento detallado del tema, simplemente quería añadir que realmente la zona está mucho más limpia y ordenada desde que ha llegado este equipo de gobierno, antes de lo que estaba antes del 2015, por lo menos, por lo que el mismo ha podido comprobar ya que visita esa zona con frecuencia, aunque es cierto que si las cosas estuviesen ya realizadas, pero ha mejorado bastante.

El Sr. Armero, por alusiones, y no compartiendo lo dicho por el vocal del Partido Socialista, y siguiendo con la pregunta que ha hecho la Sra. Marta Torrado, le quería preguntar, en primer lugar, la propuesta del Concejal Sr. Grezzi respecto al PAI de Benimaclet, que no lleva el área de Urbanismo, ¿es la postura oficial del Ayuntamiento de València? y si es el caso, ¿el Ayuntamiento de València está dispuesto a pagar a Metovacesa los 50 millones de euros que tendría que indemnizar? ¿está el Ayuntamiento de València dispuesto a condenar al barrio de Benimaclet al estado de degradación en el que se encuentra, y a renunciar a los equipamientos públicos previstos en estos solares?, si se reduce la edificabilidad ¿está dispuesto a que aumente el precio de las viviendas, porque evidentemente viviendas unifamiliares no se van a poder permitir los vecinos menos pudientes del barrio, sino que se incrementaría por la promotora, porque obviamente querría obtener los mismos beneficios que en torres más altas.

Es decir, que son todas preguntas que están ahí, y leí unas declaraciones de la concejala Sandra Gómez y hablaba de que la propuesta por parte del concejal Grezzi respondía a un urbanismo depredador y no sostenible, porque evidentemente crecer a lo alto es mucho más sostenible que con viviendas unifamiliares, y esta parte no es huerta protegida ni histórica que también lo dijo el Sr. Joan Ribo que no está incluida dentro del Plan de protección territorial de l'horta, que dice que la huerta protegida y productiva es la que está en la parte exterior de la Ronda Norte no en la interior, en todo caso de reclasificarse continuaría siendo propiedad de Metrovacesa, a la que habría que indemnizar, y habría que ver si estaba dispuesta a que fueran los vecinos los que ocupasen esas parcelas para hacer huertos urbanos, que con somieres no es el paisaje idílico.

Por lo que cree que hipotecar el futuro del barrio de Benimaclet renunciando a equipamientos públicos previstos y la reserva del 30% de la vivienda para vivienda de protección oficial y con el coste que supondría no es el mejor escenario para los vecinos, porque ese coste supera en mucho ya lo que va a costar la ambientación de la Plaza del Ayuntamiento, la de la Reina y la del Mercado, por eso yo creo que los vecinos lo que quieren de verdad son los

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



equipamientos públicos, que desde hace 20 años se les prometió y que no están teniendo por la parálisis, la descoordinación del propio equipo de gobierno, presentando propuestas alternativas y usurpando las competencias, que en este caso entiendo de urbanismo, que es el que debería ser el interlocutor válido con la empresa Metrovacesa.

La Presidenta toma nota de sus preguntas, no sabe si de una manera más o menos extensas, pero se compromete a traerlas en la próxima reunión del Consejo. Y como comentaba el representante de la AAVV de Benimaclet, es un debate abierto que vamos a seguir revisándolo en la próxima Junta, y que por su parte se les trasladará la última hora de esta situación, y de cualquier forma ya digo que se está intentando encontrar la mejor solución para todos.

2.- Por la AAVV Orriols Convive, expone que se envió telemáticamente una pregunta para responder, se entiende que hoy, respecto a la situación de la escoleta infantil, sobre los plazos de inicio y finalización de la dirección de obras, y el tema de las plazas públicas, y el tipo de gestión que iba a tener la escuela, y lo dice porque no sabe si ha llegado la pregunta o que.

La Presidenta se compromete a contestarle en la próxima Junta, y le confirma que si ha llegado.

Finalmente la Presidenta indica que por parte del grupo municipal ciudadanos, se le ha comunicado que conste en acta que están intentando conectarse a esta reunión, pero que no han podido hacerlo de forma telemática, según se le ha comunicado por wasap, porque no les funcionaba el enlace, que sí que estaban presentes, pero no hemos podido escucharles.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202



I, com que no hi ha més assumptes a tractar, a les vint hores, la Presidència alça la sessió, de la qual s'estén la present acta que firma la Sra. Presidenta i que jo, el Secretari, certifique.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Id. document: SUoU 4tEL 7XCv wYWK cNNn Yn4w R9g=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	22/02/2021	ACCVCA-120	84476673252442601192 138798079313582202